



Martes 3 de mayo de 2022



HORA DE INICIO: HORA DE CONCLUSIÓN:

10:54 horas 12:06 horas



CUÓRUM:

16 de 19 diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos



ASISTENCIA:

- Antonio Arenales, VALOR (Presidente de la Comisión)
- José Rodolfo Neutze, CREO
- Bernardo Arévalo, SEMILLA
- Sonia Gutiérrez, WINAQ
- Walter Félix, URNG-MAIZ
- Cornelio García, TODOS
- Sandra de León Teo. BIEN
- Vicenta Jerónimo Jiménez, MLP
- Álvaro Arzú, Partido Unionista
- José Inés Castillo, UNE

Ausentes:

- Javier Hernández, FCN NACIÓN
- Douglas Rivero, Partido Humanista
- José Alejandro de León Maldonado (se inhibió de participar en la comisión por ser aspirante a PDH)

Se incorporaron durante la sesión:

- Aníbal Rojas, VIVA
- Manuel Rivera, VICTORIA
- Maynor Mejía Popol, VAMOS
- José Adolfo Quezada, Prosperidad Ciudadana
- Manuel Conde, PAN
- Julio López, UCN





Antonio Arenales Forno, presidente de la comisión, informó que, de los 37 aspirantes en el proceso de selección, 28 cumplieron con los requisitos de la convocatoria y continuarán en el proceso. Los nueve aspirantes que incumplieron los requisitos quedarán temporalmente excluidos. Es importante resaltar que la revisión del cumplimiento de requisitos y la elaboración de la lista de aspirantes excluidos no se realizó mediante un procedimiento público ni hubo discusión al respecto por parte de los diputados. Este fue realizado por los asesores que apoyan a la Comisión de Derechos Humanos.



PROPUESTAS:

El presidente de la comisión sugirió fijar una fecha para que los aspirantes que incumplieron los requisitos de la convocatoria puedan completar su expediente. Esta propuesta generó discusión. Dicha discusión fue en torno al Artículo 17. Selección de aspirantes, donde menciona el tema de la publicación y la manera de notificar a los aspirantes que no cumplieron con los requisitos de la Convocatoria.



DISCUSIÓN:

Tras dar a conocer los nombres de los aspirantes excluidos temporalmente, Aníbal Rojas, vicepresidente de la Comisión, expresó que la depuración de la lista de aspirantes debería discutirse por esta sala de trabajo; sin embargo, dijo que compartiría la decisión de la mayoría.

Cornelio García, Bancada TODOS, dijo que compartía lo expresado por Rojas y añadió que debía respetarse el principio de igualdad pues, aunque muchos aspirantes excluidos temporalmente tendrían algunos obstáculos para cumplir con los requisitos, a todos debía dárseles el mismo trato.



Manuel Conde, PAN, expresó que esta sala de trabajo no es una comisión de postulación y que no podían limitar el derecho de las personas por formalidades ya que los motivos eran eminentemente políticos.

Bernardo Arévalo, SEMILLA, afirmó que la Ley de Comisiones de Postulación establece el procedimiento a seguir con los aspirantes temporalmente excluidos y este define tres días para que los postulantes presenten sus pruebas de descargo y puedan continuar en el proceso. Expresó que simplemente debían de respetar lo que legalmente se establece.



Al final de la discusión, el pleno de diputados aprobó, por mayoría, la publicación del edicto que contiene el listado de los aspirantes que no cumplieron con los requisitos de convocatoria y se les concede tres días para la presentación de sus respectivas pruebas de descargo. Según lo expresado por el presidente de esta sala de trabajo, la publicación se estará efectuando el viernes 5 de mayo.

La lista de los candidatos que continúan en el proceso para PDH:

- 1. José Alejandro Córdova Herrera
- 2. Romeo Candelario Pérez Rivas
- 3. Erick Estuardo Cárdenas Lima
- 4. Fernando Linares Beltranena
- 5. Carlos Alberto Solórzano Rivera
- 6. Melvin Geovanni Portillo Arévalo
- 7. Oscar Adolfo Morales Montúfar
- 8. Noé Adalberto Ventura Loyo

- 9. Dora Gloria Margarita López Rodas
- 10. Xiomara Argentina Barillas Peláez
- 11. Carlos Enrique Culajay Chacach
- 12. Marlon Josué Barahona Catalán
- 13. Marilis Guendalin Ramírez Baltazar
- 14. Carlos Horacio Castillo García
- 15. Giovanni Francisco Soto Santos
- 16. Juan Ramiro Sierra Requena



- 17. Hilda Aydee Castro Lemus
- 18. Claudia Caterina Masseli Loaiza
- 19. Jorge Rolando Seguén Monroy
- 20. Silvia Lucrecia Villalta Martínez
- 21. Edward Rosalio Gómez García
- 22. Diego José Montufar Milián

- 23. Acisclo Valladares Molina
- **24. Reyna Isabel** Villatoro Rodríguez
- 25. Estuardo Castañeda Bernal
- 26. Claudia Lucrecia Rivera Meza
- 27. José Luis Chea Urruela
- **28. José Alejandro** de León Maldonado

Listado de candidatos excluidos

- 1. Carlos Rafael Martínez Ríos
- 2. Marta Estela Araujo Bohr
- 3. Ángel Cuevas Florián
- 4. Larry Mark Robles Guibert
- 5. Heidy Karina Orellana Paíz
- 6. Elsa Angélica Blanco Amaya
- 7. Vilma Castellanos Ramírez
- 8. María de los Ángeles Araujo Bohr
- 9. Daniel Bernabé Portillo Calderón

PRÓXIMA SESIÓN:

Aunque no se fijó fecha, en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos se conocerán las pruebas de descargo de los 9 aspirantes excluidos temporalmente.

